



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **15:00 horas del día 10 de Abril de 2024**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**, realizada para la contratación del servicio de: **"SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, para cubrir necesidades del ejercicio 2024**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento, del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.

Este acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernandez, Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día 21 de Marzo de 2023 se publicó en el Portal de Compras Gubernamentales la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, para la contratación del "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

2. El día 26 de Marzo de 2024 se llevó a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, para la contratación del servicio de "RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, para la cual no se recibieron preguntas.

3. El día 5 de Abril de 2024 se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, para la contratación del servicio de "RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024.

4. El día 10 de Abril de 2024 se llevó a cabo el evento de fallo para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, para la contratación del servicio de "RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024.

A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la licitación No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, para la contratación del servicio de: **"RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR"**, PARA EL EJERCICIO 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

NUM.	PROVEEDOR
1	COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2	DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta **10 de Abril de 2024**, verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte **1 y 10 de Abril de 2024**, con fecha de consulta **del 10 de abril del 2024**, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en los listados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del **10 de Abril de 2024** verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

d) Se realizó verificación el **10 de Abril de 2024** en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 bis fracción I, 37 fracción I y 37 Bis de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Ing. Karina Ramirez Hernández, Residente de Conservación**, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa.

Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por parte de la Coordinación Médica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Programa IMSS Bienestar en Puebla, y por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y por lo tanto se consideran que son solventes técnicamente, ya que reúnen las condiciones legales y



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

técnicas, de conformidad con lo establecido en el numeral 9, así como en cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción III, 36, 36 bis fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se determinaron como PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE, aquellas que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumplieron con un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente.

PROPUESTAS QUE RESULTARON TÉCNICAMENTE SOLVENTES

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	56
2	COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	53



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

<p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>	<p>IMSS</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL, PUEBLA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024 SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR CARÁCTER NACIONAL EJERCICIO 2024</p>
		<p>ACTA DE FALLO</p>	

CEDULA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: DALISA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE RUBRO
Al Capacidad del Licitante	10	10	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal siguiente para la prestación del servicio: cada uno deberá acreditar los puntos solicitados: Currículum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 2 personas 1 punto.	3
				De 3 a 5 personas 2 puntos Currículum del licitante que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continua o discontinua) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación, 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta, 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, el teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándose el mayor puntaje al licitante que presente el Currículum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. Se otorgará 2 puntos. Competencia y habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

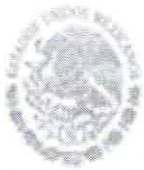
**GOBIERNO DE
MÉXICO**

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN PUEBLA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE Bienes y
SERVICIOS DE RECARGA DE EQUIPOS
CONTRA INCENDIOS EN DIFERENTES
UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-
BIENESTAR
CARÁCTER NACIONAL
PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR EN EN ESTE RUBRO
				capacitación DCS "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DCS expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especializada en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia.	
				De 1 a 2 especialistas 1 punto	
				De 3 a 5 especialistas 3 puntos	
				De 6 a más 5 puntos	5
				Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de evaluación de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica.	
				Se otorgarán 3 puntos.	3
				Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual	
				Se le otorgarán 1 punto.	
				Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc. listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.	
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante.	
				Se otorgará máximo 2 puntos.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

 GOBIERNO DE MÉXICO	 IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN PUEBLA JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PRECATORIO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR CARÁCTER NACIONAL EJERCICIO 2024 PARA EL EJERCICIO 2024
-------------------------------	-----------------	--	---

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE RUBRO
			Discapitados 1 punto	Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad de víctimas de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	0
			MIPYMES 1 punto	En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará 1 punto. (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con Innovación Tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18		Especialidad 9 (nueve) Puntos	Certificado de acreditación elaborado por las autoridades correspondientes o en su caso escrito original en papel preferentemente no rotulado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales aplicables a las normas mexicanas y a date de estas, las normas internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplirán en la prestación de sus servicios: NOM-001-STPS-1994 SEGURIDAD-EXTINTORES CONTRA INCENDIO A BASE DE DOLVO QUÍMICO SECO CON PRESIÓN CONTINUA. ESPECIFICACIONES: Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requerido.	9



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.



BIENIO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGABLES	DE	CONTRIBUCIÓN A EVALUAR Y PUNTO MÁXIMO A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE BIENIO
			Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos	<p>Copia de los contratos Plátano o Plátanos (revalorizados con fines iguales).</p> <p>Se valora que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que si dentro de los últimos cuatro años se han solicitado por la convocatoria, estos no se valorarán en cuenta para otorgar puntuación.</p> <p>Si no presentaran los contratos en los términos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue:</p> <p>A 4 contratos = 7 puntos</p> <p>A 3 contratos = 6 puntos</p> <p>A 2 contratos = 4 puntos</p> <p>A 1 contrato = 3 puntos</p>	9
			Metodología y Plan de Trabajo 20 (veinte) Puntos	<p>Descripción simple y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para cada uno de los servicios que se solicitan en el ANEXO 1 de cada convocatoria.</p> <p>La convocatoria considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante sus obligaciones laborales.</p> <p>Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.</p> <p>Se otorgará 2 puntos.</p> <p>Plan de trabajo.</p> <p>Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los</p>	5

Página 4 de 8



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SECRETARÍA PÚBLICA NACIONAL
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES
CARÁCTER NACIONAL
MÓDULO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN

ÍTEM	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGABLES	DE SUBSTRATO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGABLES EN EN ESTE ÍTEM
		ORGANIZACIÓN	servicios solicitados infiere que podrá incluir mejoras y reformas debe cubrirse lo siguiente: Programa de Mantenimiento Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizados en el servicio. Se asignará 5 puntos. Organigramas Presentar organigramas de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realice los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS y se validará la cédula de determinación de cada uno de ellos por escrito.	5
		2 (DOS) PUNTOS	En total se otorgó 7 puntos	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-ítems, será equivalente a cero puntos.				
D) Cumplimiento de Contratos	12	Cumplimiento de Contratos 12 (Doce) Puntos	Actas de entrega recepción, escrituras o cartas de subrogación del cliente en el que se acredite el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Esta escritura deberá presentarse por cada contrato proporcionando en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico digital. Por lo que podrá presentar documentos expedidos por el contractor de una antigüedad no mayor a cuatro años los documentos pueden ser del mismo contractor, siempre y cuando hagan referencia a los contratos mencionados en el rubro de experiencia. 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 4 puntos. 3 documentos = 6 puntos. 4 documentos = 8 puntos. 5 o más documentos = 12 puntos. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento liberación al día de contrato, o si no liberación para demostrar el cumplimiento del mismo, deberá presentarse por cada contrato mencionado en el	6

Página 6 de 11



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

	GOBIERNO DE MÉXICO		IMSS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE REGISTRO EN EL SEGO SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR EJERCICIO 2024 MÉXICO, D.F. 2024 FORMA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONTRATACIÓN	

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS	DE A	SUBROBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE RUBRO
				numero de experiencia	
				si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue:	
				1 documento = 2 puntos	
				2 documentos = 3 puntos	
				3 documentos = 4 puntos	6
				4 documentos = 5 puntos	
				5 o más documentos = 5 puntos	
Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL: 60 PUNTOS					66

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALÚA

NOMBRE: Kaewo Lauree Hernandez
 CARGO: Presidente de Compras
 FIRMA:
 FECHA: 09/04/2024





GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.



CEDULA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: *COAXTECA Soluciones, S.A. de CV*

ROBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGABLES	DE A	SUPERIOR A ESTABLECIMIENTO Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE ÍTEM
A) Capacidad del licitante	30			<p>Expediente de nómina el personal siguiente para la prestación del servicio cada uno deberá acreditar los puntos siguientes:</p> <p>Contar con el personal propuesto, en el que acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de sus contratos de trabajo con el fedatario y la afiliación al seguro social por parte del gobierno deberá integrar hojas de afiliación al seguro social.</p> <p>De 1 a 2 puntos.</p> <p>De 3 a 5 puntos.</p> <p>Calificación del licitante que incluya la siguiente información: 1) Manifiesto de cuentas para de experiencia (personas o dispositivos) como es el caso que nos ocupa esta licitación; 2) Metodología, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta; 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando al día de la escritura, el nombre del contacto, el nombre del contacto, la dirección de la empresa, el teléfono y dirección de correo electrónico del contacto. El ítem podrá ser otorgado a las empresas que acrediten:</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo realizado entre la información de la oferta, otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el Certificado Único que garantiza los requisitos solicitados a la convocatoria.</p> <p>Se otorgará 2 puntos.</p> <p>Con respecto a haberse presentado profesional capacitado en el puesto, el licitante deberá presentar covocatoria de</p>	3
					2



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.



ROBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS	DE	SUBROBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE ÍTEM
				<p>Asignación del 10% "Comisión de Compras y Contratación" por parte de la Secretaría del Trabajo, y "Asignación de personal" por parte de la Coordinación del agente especializado del 10% asignado por parte de la Secretaría del Trabajo especializada en el servicio solicitado, estos mandatos deberán corresponder al personal asignado en el rubro de explotación.</p> <p>De 1 a 2 se otorgarán 1 punto.</p> <p>De 3 a 5 se otorgarán 3 puntos.</p> <p>De 6 a 8 se otorgarán 5 puntos.</p>	5
			<p>Los licitantes que concuerden con la declaración fiscal anual 2022 y la última declaración fiscal preconstitucional del impuesto sobre la renta (ISR) presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se evalúan de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital corriente cubre los equivalentes hasta el 20% del total de los ingresos económicos.</p> <p>Se otorgarán 3 Puntos.</p> <p>Quien acredite menor capital corriente en su Declaración Fiscal Preconstitucional.</p> <p>Se le otorgarán 1 punto.</p>	3	
			<p>Informe detallado relativo a la seguridad para realizar las operaciones de los bienes, adquisición, instalación, el mantenimiento de los equipos administrativos, renovación de la misma adquisición, taller de reparación, abstracción, etc. listado de materiales y equipo a utilizar para la contratación de los equipos, materiales e insumos, herramientas y accesorios que se emplearán para la prestación del servicio.</p> <p>Se otorgará el puntaje conforme al puntaje correspondiente cualitativo sobre la información de la oferta. otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la contratación.</p> <p>Se otorgará máximo 2 puntos.</p>	2	

Página 2 de 6

Página 13 de 29



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.



Ítem	TOTAL PUNTOS MÁXIMO OTORGABLES	DE	SUBCATEGORÍA A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN EN ESTE ÍTEM
		A	Discapacidad 1 Punto	Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar más personas de dicho nivel que en una persona física con discapacidad o bien trabajador de empresa que cumpla con condiciones de discapacidad en una proporción de al menos cuatro de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, mismo que se comparará con la copia del aviso de alta al Registro Obligado del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción II de artículo 2 que la Ley General de las Personas con Discapacidad.	0
		B	IMPYMES 1 Punto	En caso de que el licitante acredite ser IMPYMEX, de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 del Reglamento de la LARSS, se le otorgará 1 punto. (Señala cuando acredite haber presentado los bienes con innovación tecnológica registrada ante el INPI habiendo presentado el registro vigente).	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos señalados en el sub-ítem, será penalizada a sus puntos.					
0) Experiencia y Capacidad del Licitador			Capacidad 9 Puntos	Presentación de autorización elaborada por las autoridades correspondientes o en su caso copia original en papel de preparamente firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el cual manifieste cumplir con los requisitos oficiales mencionados a las mismas autoridades y lista de estos, los mismos manifiestan que son aplicables. Entre otros documentos deberán presentar la o las certificaciones en la prestación de sus servicios. NOM-001-STPS-2018 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INCENDIO A BASE DE POLVO QUÍMICO SICO CON PRESIÓN CONTINUA. ESPECIFICACIONES. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente registrado.	9



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ENUNCIADO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS	DE	CONTRIBUCIÓN A EVALUACIÓN Y PUNTO MÁXIMO A OTORGAR	ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN ESTE ÍTEM
			Experiencia (10 puntos)	<p>Criterio de los contratos Públicos e Privados (normalizados con firmas digitales)</p> <p>Se refiere que los contratos solicitados con los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que si existen contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocatoria, estos no se tomarán en cuenta para otorgar puntaje.</p> <p>Si se presentan los contratos en los formatos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 a 5 contratos = 9 puntos 3 contratos = 6 puntos 2 contratos = 3 puntos 1 contrato = 1 punto 	9
			Metodología y Plan de Trabajo (10 puntos)	<p>Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que otorga el IMSS para todos y cada uno de los servicios que se detallan en el ANEXO 1 de esta convocatoria.</p> <p>La metodología consistirá en la forma en la cual el candidato propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitando los siguientes aspectos:</p> <p>Metodología:</p> <p>Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.</p> <p>Se otorgará 5 puntos.</p> <p>Plan de Trabajo:</p> <p>Deberá presentar el programa para el desarrollo de los</p>	5

Página 4 de 6





GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



IMSS

ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

BIENES	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS	DE A	RETRIBUCIÓN A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS EN EN ESTE BIENES
			ORGANIZACIÓN	servicios solicitados mismo que podrá incluir repuestos y mano de obra de cualquier la siguiente Programa de Mantenimiento. Para los trabajos, con la distribución de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se otorgará 5 puntos. Organizará el servicio organizando de su empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realice los trabajos, dicho personal deberá estar en todo el tiempo del día y se verificará la calidad de determinación de estas labores administrativas.	5
			2 (DOS) PUNTOS	En total se otorga 2 puntos.	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-ítems, será equivalente a cero puntos.					
01	10	10	10	Acta de entrega recepción, recibos o cartas de autorización del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este acta deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el libro de expediente. El acta deberá ser original y deberá estar de manera impresa al objeto de la contratación. El acta deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emita el documento, cargo, número, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documentación respaldada por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años. Los documentos pueden ser del mismo contrato, siempre y cuando tengan referente a los contratos manifestados en el rubro de expendidos. 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 4 puntos. 3 documentos = 6 puntos. 4 documentos = 8 puntos. 5 o más documentos = 10 puntos. Resolución en el tipo de licitación de garantía de cumplimiento (otorgación de fianza de garantía, o la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato) después de presentarse por cada contrato proporcionado en el	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FISCALÍA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA FISCALÍA ESTADAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE
DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA
BIENESTAR
CANTONERÍA PUEBLA
MEXICO (LICITACIÓN
PARA EL EJERCICIO 2024)

BURO	TOTAL DE PUNTO MÁXIMO OTORGABLE	DE	SUBPUNTO A EVALUAR Y PUNTO MÁXIMO A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CRITERIO	TOTAL DE PUNTO MÁXIMO OTORGABLES EN ESTE BURO
				título de experiencia Si se presentan los documentos mencionados en los ítemes solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.	3
<small>Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-ítemes, será equivalente a cero puntos.</small>					33
TOTAL GENERAL					33

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE: Karina Rouse Hernandez
 CARGO: Residente de Contratación
 FIRMA:
 FECHA: 09/09/2024





GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

Habiendo resultado solventes las proposición técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 y con fundamento en el artículo 35 fracción III y 36 Segundo párrafo, 36 bis fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos, conforme a lo siguiente: FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024		LICITANTE: COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	15	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$514,270.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$514,270.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO		TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	8		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	53		
EVALUACION	PUNTOS		
TECNICA	53		
ECONOMICA	40.00		
RESULTADO TOTAL	93.00		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYP-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024

LICITANTE: DAHFS A DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA	
DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	15
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18
PROPUESTA DE TRABAJO	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
Total de puntos obtenidos en el Rubro	11
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	56
EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	56
ECONOMICA	34.03
RESULTADO TOTAL	90.03

RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$514,270.00
Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$604,464.00
Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	34.03



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
1	COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	53	40	93
2	DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	56	34.03	90.03

Habiendo verificado las proposiciones que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, los contratos se adjudican a los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que sus proposiciones obtuvieron el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

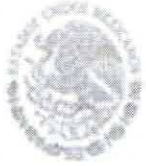
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

FALLO DE LA LICITACIÓN

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, requiere de la Contratación del **"SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 37 y 37 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción I y 37 de la Ley, esta convocante declara como licitantes adjudicados a:

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

LICITANTE: COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACION
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE FUEGO A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC , BAJO LA NORMA NOM-100-STPS-1994, INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, INSTALACION Y DESINSTALACION, TRASLADOS, UNIDAD - TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
1.1	EQUIPO DE 1 KGS. TIPO ABC.	EQUIPO	15	\$170.00	100%
1.2	EQUIPO DE 2.5 KGS. TIPO ABC.	EQUIPO	30	\$325.00	100%
1.3	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO ABC.	EQUIPO	198	\$475.00	100%
1.4	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO ABC.	EQUIPO	468	\$600.00	100%
1.5	EQUIPO DE 9.0 KGS. TIPO ABC.	EQUIPO	39	\$750.00	100%
2	RECARGA DE EXTINTORES DE FUEGO A BASE DE CO2 (BIOXIDO DE CARBONO) , BAJO LA NOM-102-SCFI-1994 INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, DEMONTAR Y MONTAR, TRASLADO DE UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				100%
2.1	EQUIPO DE 2.5 KGS. TIPO CO2.	EQUIPO	6	\$325.00	100%
2.2	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO CO2.	EQUIPO	34	\$530.00	100%
2.3	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO CO2.	EQUIPO	5	\$600.00	100%
2.4	EQUIPO DE 9.0 KGS. TIPO CO2.	EQUIPO	22	\$750.00	100%
2.5	EQUIPO DE 22 KGS. TIPO CO2.	EQUIPO	9	\$2,300.00	100%
3	RECARGA DE EXTINTORES DE FUEGO A BASE DE AGUA CON ANSULEX (TIPO K) , INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, DEMONTAR Y MONTAR, TRASLADO DE UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				100%
3.1	EQUIPO DE 6 KGS. TIPO K.	EQUIPO	13	\$2,900.00	100%



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.....

RESUMEN

Licitación Pública Nacional
No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

LICITANTES PARTICIPANTES	2
PAQUETES SOLICITADOS	1
PAQUETES OFERTADOS	1
PAQUETES ASIGNADOS	1
PORCENTAJE DE PAQUETES ASIGNADOS	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Órgano de Operación



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/351/2024 de fecha del 21 de Marzo del 2024.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el Artículo 2, Fracción III BIS, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del Artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Titular de Servicios Jurídicos en el Instituto Mexicano de Seguro Social del Órgano Interno de Control en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/350/2024 de fecha del 21 de Marzo del 2024.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Área Requirente, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/362/2024 de fecha del 21 de Marzo del 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

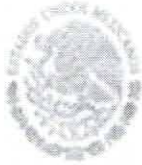
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

De conformidad con lo asentado con el numeral 3.2, 7.4 y lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales posteriores al Fallo, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley, se ratifica a los proveedores adjudicados que el plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del (los) contrato(s) respectivo(s), y deberá ser entregada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, y 47 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición la información en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se dio por terminado este Acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, realizada para la contratación del "SERVICIO RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", para cubrir necesidades del ejercicio 2024, siendo las 15:50 horas del mismo día de su inicio.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.-----

Esta Acta consta de 29 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P Diliam Montaña Hernández	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
C.P Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

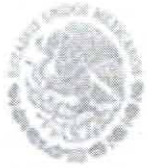
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Josefita López Valerio	Supervisor de Proyectos	
C.P. Teresa Rosas Ramírez	Coordinación Médica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Programa IMSS Bienestar en Puebla	



GOBIERNO DE
MÉXICO



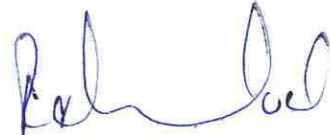
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada del IMSS en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE DIFERENTES UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR", PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nelía Rosas Mendo	Representante del OIC	
Sin asistencia	Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin asistencia

.....FIN DEL ACTA.....